

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Universidades

9319 Corrección de errores de la Orden de 13 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se relacionan las áreas, materias y módulos para los que se podrán contratar profesores especialistas en el curso 2016-2017.

Advertido error en la Orden de 13 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se relacionan las áreas, materias y módulos para los que se podrán contratar profesores especialistas en el curso 2016-2017, se procede la corrección de dicho error en los siguientes términos:

En la página 24173 del anexo 1.ª) donde dice:

CICLO FORMATIVO	MÓDULOS	CURSO	HORAS ANUALES	TRIMESTRES	CENTRO DE EDUCACIÓN
Emergencias y protección civil	Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales	1.º*	200*	1.º, 2.º y 3.º*	CIFP Hespérides (Santa Lucía Cartagena)
	Intervención operativa en extinción de incendios urbanos	1.º*	220*	1.º, 2.º y 3.º*	

Debe decir:

CICLO FORMATIVO	MÓDULOS	CURSO	HORAS ANUALES	TRIMESTRES	CENTRO DE EDUCACIÓN
Emergencias y protección civil	Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate	1.º*	220*	1.º, 2.º y 3.º*	CIFP Hespérides (Santa Lucía Cartagena)
	Intervención operativa en extinción de incendios urbanos	1.º*	200*	1.º, 2.º y 3.º*	

Murcia, 26 de octubre de 2016.—La Consejera de Educación y Universidades,
M.ª Isabel Sánchez-Mora Molina.